

Araba



RESOLUCIONES PACÍFICAS

La mediación es un modelo de solución de conflictos que ayuda a las personas afectadas a comprender el origen de sus diferencias, a conocer las causas y consecuencias de lo ocurrido y a encontrar soluciones para resolverlas. El mediador, con su papel neutral, sirve de guía.

La última vez que Gerardo Villar explicó qué era eso de la mediación intrajudicial, su oficio, un servicio que le apasiona, la conversación se alargó diez horas. “En esta ocasión, seré más conciso”. Va a cumplir su promesa porque le aguardan cinco casos de los que no esperan, pero se nota que le encanta conversar sobre su no muy conocida labor. Al empezar, apoya las manos sobre la mesa. Se trata de un tablero de madera oscuro donde cada día él y su compañera de batallas, Pilar Marijuan, se reúnen con personas que viven enfrentadas por un conflicto –un divorcio, una infracción de tráfico, una pelea vecinal...– y se han animado a resolverlo sin batallas de abogados, recurriendo al diálogo porque les aseguraron que puede ser antiinflamatorio y resolutorio. “Y por eso es redonda”, apunta. Se trata de que las dos partes se sientan al mismo nivel, que se miren de tú a tú para que fluya una conversación que, al principio, nunca resulta sencilla. La culpa suele ser del otro o el otro es ese ser que con toda seguridad boicoteará la posibilidad de llegar a un acuerdo, piensan a priori los agraviados. “Y es entonces”, prosigue el trabajador, “cuando empieza el proceso y todos ellos se sorprenden”.

La mediación es un sistema complementario de la Administración de Justicia. El País Vasco, pionero por haber sido la primera comunidad autónoma en implantarlo allá por el año 2007. “Para nosotros siempre ha sido un objetivo estratégico, una apuesta indiscutible. Hoy en día, seis de cada diez casos en el Estado se registran en Euskadi. Es otra forma de hacer justicia, pero es hacer justicia”, aclara Manuel Valín, el director de –como no podía ser de otra manera– Justicia del Gobierno Vasco. Está sentado en la misma mesa redonda. Avisa de que si habla será para matizar. Hoy Gerardo y Pilar, los dos profesionales que desempeñan esta labor en Álava, “tienen el protagonismo”. Hoy, se celebra el Día Europeo de la Mediación. De un servicio en el que la neutralidad es fundamental, como ambos recalcan nada más empezar su propio retrato. “Nosotros no proponemos ni damos soluciones. Ayudamos a las dos partes, como un tercero neutral, a encontrarlas”, especifican.

Por eso no se les puede escapar nada. En cada reunión, han de tener puestos todos sus sentidos en lo que se cuenta, en lo que se gestualiza. “Rescatamos lo que las dos partes dicen y se lo devolvemos de forma más positiva. En ocasiones, si vemos que el conflicto se vuelve muy

intenso, muy acalorado, decidimos estar los dos para poder recoger todas las palabras, el lenguaje no verbal...”, explica Pilar. “Y sí, puede ser agotador”, admite Gerardo, “pero sobre todo es muy cansado para quienes tienen el conflicto”. La experiencia le dice que la mayoría de las personas que entran en

EN ÁLAVA

153

CASOS PENALES. En 2014 se cerraron 153 casos de mediación penal de adultos; 122 con acuerdo.

19

CASOS FAMILIARES. En 2014 se cerraron 19 casos de mediación familiar. De éstos, 12 lograron acuerdo.

la sala, divididas, dolidas, enfadadas, hace “grandísimos esfuerzos” por acercar posturas.

No puede ser de otra forma. A fin de cuentas, lo que hay de fondo es un procedimiento judicial abierto, con denuncia de por medio, sólo que el magistrado de turno ha considerado que sería posible alcanzar acuerdos con la mediación y las partes, normalmente sin saber muy

SIGUE EN PÁGINA 6 >

A veces, no hace falta llegar a juicio. Basta con que las dos partes del conflicto se sienten a hablar y un tercero, neutral, les ayuda a encontrar por sí mismas una solución. En Álava, el sistema funciona. Y sus artífices nos cuentan cómo.

↳ Un reportaje de Jaione Sanz 📷 Fotografía Jorge Muñoz

Mediación para hacer justicia



“Para nosotros siempre ha sido un objetivo estratégico. Siempre habrá pleitos, pero es un sistema que funciona”

MANUEL VALÍN
Director de Justicia del Gobierno Vasco



“Mientras que una sentencia gusta sólo a una parte o a ninguna, aquí ambas acaban satisfechas; es su acuerdo”

PILAR MARIJUAN
Mediadora



“La gente llega reticente, pero luego ve que merece la pena y, aun en casos muy delicados, hace enormes esfuerzos”

GERARDO VILLAR
Mediador

DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN

> VIENE DE PÁGINAS 4-5

bien qué es eso, han decidido acudir a la primera cita. “La mediación se basa en la voluntariedad, la confidencialidad y el respeto. Por eso, nosotros siempre pedimos permiso y el primer encuentro lo hacemos por separado. Si están representados por abogados, en esa reunión van con ellos. Les explicamos cómo funciona esto y... Bueno, mucha gente se sorprende y la mayoría se muestra reticente, pero concluye que merece la pena intentarlo”, asegura Gerardo. La recompensa final pinta demasiado ventajosa, por muchos pelos que haya que dejarse de por medio en la gatera. “Mientras que una sentencia suele gustar a una parte e irritar a la otra, o no gustar completamente a ninguna de las dos, en estos casos las ambas partes suelen sentirse relativamente satisfechas porque el acuerdo lo han alcanzado por sí mismas”, matiza Marijuan.

Hace poco, una ertzaina encargada de la vigilancia en la entrada del Palacio de Justicia le contaba a Gerardo, entre desconcertada y entusiasmada, el impactante antes y después de una pareja tras una cita. “Al llegar, cada uno estaba en una esquina del recibidor. Cuando salieron, me dijo que iban charlando juntos, bastante animados, bien avenidos”, desvela el trabajador. Obviamente, no siempre resulta tan sencillo. La duración de un caso se prolonga más o menos en función de las características de cada individuo, del vínculo que una a las dos partes, del trasfondo de su conflicto, de las emociones que arrastren, de la capacidad para barrer la estela. “En situaciones donde ha habido relaciones profundas y el problema está muy arraigado, lleva bastante más tiempo alcanzar una solución. Es el caso, por ejemplo, de un divorcio con hijos de por medio. Pero en conflictos puntuales, como puede ser un incidente vial en una rotonda, por poner un simple ejemplo, resulta más sencillo llegar antes a una solución”, explica Pilar.

Así que, aunque el protocolo estima en dos meses la duración habitual del procedimiento, la clave del éxito está en que la mediación “siempre se adapta a las personas”. Sucede incluso con las propias reuniones. Gerardo y Pilar procuran que nunca se alarguen más de una hora. Pura salud mental. “Se exponen mucho, ponen un montón de sentimientos encima de la mesa. Acaban cansados. Es preferible convocar una sesión más que prolongar la del día”, cuentan. Y precisamente por eso, para no perder la noción del tiempo, siempre hay en la sala un reloj con británica puntualidad. “Es, junto con la mesa redonda, un elemento imprescindible en la sala por su significado y su funcionalidad, pero hay más”, revela el profesional. Otro es el calendario, visible desde las sillas, tan necesario al reglamentar, por ejemplo, la custodia de los hijos. Y luego está el papelógrafo, donde se apuntan las propuestas de cada parte para que en siguientes sesiones, si alguien niega haber sugerido tal cosa o el otro no lo recuerda, demostrar que existieron, escritas en bolígrafo para que no se las lleve el viento de la mala –intencionadamente o no– memoria.



Villar, Valín y Marijuan, en la zona administrativa de los mediadores. Foto: Jorge Muñoz

Al principio es habitual que la gente llegue “con las espaldas y los escudos en alto”, pero conforme se van sucediendo las citas los ataques van a menos y las defensas se relajan. Pueden hablar con libertad, sin los formalismos ni la rigidez de un proceso judicial al uso, sin el direccionamiento a veces sediento de triunfo de los abogados. “Y cuando se dan cuenta

de que pueden acercar posturas, la actitud cambia”, afirman. Y para ellos, los mediadores, que finalmente haya acuerdo resulta gratificante. “Evidentemente existe una satisfacción personal. Sabemos que el juicio les habría ocasionado unas molestias que así no se producen”, reconoce Pilar. “Y están los que te proponen un café, te dicen que te quieren regalar algo o te pre-

guntan si te pueden dar un dinerillo”, confiesa Gerardo, entre risas.

Son las consecuencias felices de conflictos que resultaron menos complicados de lo que parecían. Al final, se trata de algo tan simple y afanoso como llenar la incomprensión de comunicación. “Pero ojo”, sentencia Valín, “por muy bien que funcione la mediación, siempre habrá pleitos”. ●

Un servicio ágil con alta tasa de éxito

Se alcanzan acuerdos en el 80% de los casos de mediación penal y en el 60% de los familiares

VITORIA – Cuando se introdujeron los primeros servicios de mediación intrajudicial en el año 2007, el Gobierno Vasco tuvo claro que se trataba de una apuesta estratégica a la que destinaría esfuerzo humano y económico. “La estructura que hay aquí no tiene comparación”, afirma el mediador alavés Gerardo Villar. Y aun careciendo de referencias en el Estado, Euskadi no sólo se convirtió en la primera comunidad autónoma en incorporar este sistema complementario de la Administración de Justicia sino que, a día de hoy, puede presumir de ser quien más uso le da. Seis de cada diez casos derivados a mediación en España se registran en Euskadi y, lo que es mejor, con un balance exitoso.

La tasa de triunfos es especialmente alta en la mediación intrajudicial penal de adultos. En 2014, último año del que se tienen datos, hubo 889 casos en Euskadi cerrados mediante esta fórmula, de los cuales el 78% fueron con acuerdo entre los partes. En el caso de Álava, hubo un total de 153 y el 80% tuvo final feliz. En la mayoría, los protagonistas tenían una relación previa de conocimiento (expareja, vecinal, conocidos, compañeros de piso, amistad...) y los restantes estaban ligados a peleas nocturnas y fiestas. Y la mayoría de los procesos, el 80,8%, se cerraron en menos de dos meses. “En este ámbito, cuando la mediación se demora en el tiempo, se suele deber a dificultades de localización o residencia en el extranjero”, explican desde Justicia.

En el caso de la mediación en el ámbito familiar (divorcios, separaciones, conflictos de custodia...), el porcentaje de éxitos es menor, pero aun así sigue siendo superior al de fracasos. En 2014, hubo 244 casos cerrados mediante esta fórmula en Euskadi y de éstos el 52,8% alcanzaron un acuerdo. En Álava, no obstante, fueron un total de 19 y 12 terminaron con acercamiento de posturas. Un balance que pone en valor la tarea de Gerardo Villar y Pilar Marijuan. Ambos, con una administrativa, dan vida al servicio del Palacio de Justicia de Vitoria. Él es trabajador social y ella jurista –son dos de las profesiones requeridas por el Gobierno Vasco para ser mediador, además de la de psicólogo– y además cuentan con formación específica. Gente muy capaz. –J.S.